Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Curso 2023-2024

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE: Técnicas contemporáneas de interpretación aplicadas al oboe

Master en Enseñanzas Artísticas de Nuevas Tecnologías de la Música Actual: Creación e Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MAYO DE 2023

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas en Nuevas Tecnologías de la Música Actual: Creación e Interpretación
ASIGNATURA: Técnicas contemporáneas de interpretación aplicadas al oboe.

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Básica	
Carácter[2]	Clases de enseñanza instrumental individual	
Especialidad/itinerario/instrumento	Oboe	
Materia	Técnicas de Interpretación	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	6 ECTS	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 18
Departamento	Viento-madera	
Idioma/s en los que se imparte	Español/English	

Breve descriptor: En esta asignatura se tratará de dotar al alumno de los recursos técnicos necesarios para abordar el repertorio de cada instrumento creado a partir de 1945. Se tratarán aspectos como técnicas extendidas, lectura aplicada de nuevas grafías, posiciones y técnicas de interpretación propias de la música actual, etc.

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Báguena Roig, Juan Carlos	jcbaguenaobgmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Báguena Roig, Juan Carlos		Todos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8
Competencias generales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7
Competencias específicas

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CE1, CE3, CE4, CE5, CE7, CE9, CE10,
CA1 - Conocer las obras más representativas escritas a partir de 1945 para cada instrumento.
CA2 - Estudiar las técnicas extendidas de los instrumentos.
CA3 - Comprender y utilizar los criterios de interpretación más extendidos en la práctica de cada instrumento en lo que se refiere a la música actual.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno, una vez superada la asignatura, será capaz de conocer las técnicas extendidas del oboe y además el interpretar repertorio de muisca electroacústica de manera independiente, y habrá desarrollado un espíritu crítico, analítico e investigativo en el ámbito de la docencia, la investigación y la experimentación:
Conocimiento del medio de música clásica con medios electrónicos.
Comprensión del significado musical aplicado a los diferentes medios de música clásica con medios electrónicos.

6. CONTENIDOS

- Interpretación del repertorio contemporáneo mas significativo del instrumento.

- Práctica de los efectos contemporáneos aplicados al instrumento.

- Práctica individual de piezas que contengan elementos que provengan de las nuevas tecnologías aplicadas a la música.

- Práctica individualizada de las obras que se interpretarán en las clases grupales y en los conciertos programados.

- Práctica individualizada de las obras que se interpretarán como solista en los conciertos programados.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 18 horas
Realización de pruebas	a: 8 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 142 horas
Preparación práctica	b: 12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

La metodología será experimental y empírica y se adaptará a la asignatura. Para ello se fomentarán la participación activa del alumno, el razonamiento tanto inductivo como deductivo, etc El profesor dirigirá las prácticas aportando las directrices necesarias y fomentando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos previamente. Se estimulará la capacidad de análisis, el espíritu crítico y la autosuperación mediante la autoevaluación, entendiendo la evaluación como una forma de aprendizaje.

Actividades teórico-prácticas	La clase práctica individual es de ratio 1/1 y de una duración de 60 minutos, en la que se abordan todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos. La primera parte de la clase se orientará a los aspectos de técnica contemporáneas y la realización de estudios específicos. La segunda parte, que será la principal y de mayor duración, estará orientada a trabajar el repertorio contemporáneo. Por último, en algunas de las sesiones se podrán establecer una tercera parte en la que se abordará algún fragmento de obras no propuestas, que ayuden a trabajar aquellos aspectos que hayan presentado mayores dificultades. En este tipo de clases, no es posible predeterminar una secuenciación, debido a las grandes diferencias que los alumnos técnicas y musicales con las que los alumnos acceden al Conservatorio. Por lo tanto, se hace necesaria una secuenciación personalizada para cada alumno
Actividades prácticas	Se realizarán dos jornadas de audiciones y conciertos a lo largo del desarrollo de la asignatura. En ellas el alumno participará tanto en obras a solo con medios electrónicos, así como integrante de las formaciones camerísticas que se consideren.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. Los instrumentos y criterios de evaluación se corresponderán con los recogidos en el apartado “Criterios e instrumentos de evaluación y calificación” de la memoria del Master. El seguimiento periódico, por parte del profesor, de la evolución de los conocimientos, destrezas y actitud de cada alumno será la base de la evaluación continua

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	-Registro del rendimiento académico diario en las clases a lo largo del curso, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptividad ante los consejos del profesor.
Actividades prácticas	2 Audiciones y 2 conciertos a lo largo del curso académico. Habitualmente será una audición y un concierto al

	cuatrimestre, pero puede variar en función de las posibilidades organizativas del RCSMM.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	Demostrar capacidad para poder evolucionar y seguir investigando sobre la música contemporánea y las nuevas tecnologías. Demostrar aprovechamiento en las clases, en su participación y en su trabajo individual
Actividades prácticas	En las 2 Audiciones y en los dos conciertos que se programen en el curso, se valorarán todos los aspectos a continuación detallados: 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos tecnológicos y técnicos del instrumento, en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez, dominando la coordinación requerida con cada recurso tecnológico que se utilice. 3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada efecto sonoro requerido. 4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido. 5. Dominar el Tempo de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio. 6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación. 7. Demostrar capacidad de corregir problemas y carencias de tipo tecnológico, técnico y musical.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota

se establece en los apartados correspondientes.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Registro diario de rendimiento en clase	50%
Audiciones	30%
Conciertos	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel que consistirá en: Interpretación de un mínimo de tres obras de entre las programadas en esta Guía Docente. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el órgano que determine la Dirección del centro en el momento de la prueba.	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel que consistirá en: Interpretación de un mínimo de tres obras de entre las programadas en esta Guía Docente. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el órgano que determine la Dirección del centro en el momento de la prueba.	100%

Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Registro diario de rendimiento en clase	50%
Audiciones	30%
Conciertos	20%
Total	100%

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams

- Las clases se imparten en las aulas que el RCSMM pone a disposición.
- Los instrumentos deben ser aportados por los estudiantes, salvo los instrumentos de la familia menos comunes (flauta en sol, flauta baja, etc.)
- Los recursos relacionados con las nuevas tecnologías son aportados por el RCSMM según las necesidades específicas del repertorio a interpretar.

11.1. Bibliografía general (Obras de referencia)

Obras de referencia

- Sequenza VII para oboe solo de L.Berio
- Piri para oboe solo de Isang Yun
- Collage para oboe solo de Bruno Bartolozzi
- McClure.struggling in excess. For oboe and electronics.

- S.Pierini -SOLO IV para oboe & low-fi electronics
- Asylum para Oboe/English Horn & Electronics de Diana Syrse Valdés
- Braiding: Lessons from Braiding Sweetgrass para Oboe y Electrónica· Sara Fraker · Asha Srinivasan
- Agni para oboe y cinta de Luis H. Arévalo
- Light and Dust oboe y cinta de Manuel Rocha
- La voz del viento para oboe y cinta de Jorge Calleja
- Última Estación para oboe y electrónica de Bernardino Cerrato
- Estudio Nº 1 para oboe y electrónica de Aitor Llimerá
- Garden Of Love oboe y electrónica de Jacob Ther Veldhuis
- It para oboe, electrónica y vídeo de Jacob Ther Veldhuis
- Ala Mente para oboe y electrónica de Voro García
- Obras compuestas para el master por el departamento de electroacústica del RCSM de Madrid.

9. BIBLIOGRAFÍA

ALÍS, Román. *Reflexiones sobre mi composición musical*. Lección magistral impartida por el profesor Román Alís en el acto de inauguración del curso académico 1996-97, en el Conservatorio profesional de Música "Arturo Soria", de Madrid. No publicada.]

BARICCO, Alessandro. 1999. *El alma de Hegel y las vacas de Wisconsin*. Madrid. Siruela.

Bruno Bartolozzi. Metodo per oboe (with Lawrence Singer). Milan: Edizioni Suvini Zerboni.

Bruno Bartolozzi ,New sounds for Woodwinds. London: Oxford University Press.

DIBELIUS, Ulrich. 2005. *La música contemporánea a partir de 1945*. Marid. Akal.

DICK, Robert. *El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas*. 1995. Madrid. Mundimusica.

GARCÍA, Rafael: *Entrenamiento mental para músicos*, Redbook ediciones, Colección Ma non troppo, Madrid, 2017.

LOCATELLI DE PÉRGAMO, Anna Maria. 1972. *La notación de la música contemporánea*. Buenos Aires. Ricordi Americana.

MARCO, Tomás. 2017. *Escuchar la música del siglo XX y XXI*. Madrid. Fundación BBVA.

OSTROSKY SOLÍS; Feggy, GÓMEZ PÉREZ, Esther; PROSPÉRO GARCÍA, Oscar: «Desarrollo de la atención, la memoria y los procesos inhibitorios: relación temporal

con la maduración de la estructura y función cerebral», *Revista de neurología*, 37, VI, (2003), pp. 561-567.

STANISLAVSKY, Constantin: *El arte del actor*, Escenología, México, 1998

VILLA ROJO, Jesús: *Notación y grafía musical en el siglo XX*. 2003. Madrid. Iberautor.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

12 ADAPTACIONES PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

12.1 PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas online	a: 18 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (audiciones grabadas)	a: 12 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 136 horas
Preparación práctica	b: 12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

12.2 METODOLOGÍA

Clases prácticas: La materia se imparte de manera telemática, utilizando los programas informáticos disponibles tanto por profesor como por alumno (Teams, Skype, Zoom, Duo, Face Time, etc.). Los procedimientos metodológicos continúan siendo los mismos reflejados en la Guía Docente, si bien se adaptará la estructura de las sesiones a los medios técnicos disponibles.

Actividades obligatorias (evaluables):

- Audiciones: Dada la imposibilidad de efectuar ensayos con los profesores repertoristas y de realizar audiciones públicas, estas audiciones se realizarán mediante grabaciones, utilizando los recursos que

ofrece internet. Así, se utilizarán, si las obras lo requieren y es posible acceder a archivos con calidad, a grabaciones de acompañamientos propuestas y supervisadas por los profesores. En caso de que no sea posible acceder a estos archivos, las audiciones podrán realizarse "a solo".

12.3 INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

12.3.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. El seguimiento periódico, por parte del profesor, de la evolución de los conocimientos, destrezas y actitud de cada alumno será la base de la evaluación continua.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Se evaluará el rendimiento en las grabaciones que presente el alumno, así como su grado de implicación en las actividades propuestas.

12.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	- Asistencia a las sesiones online. - Trabajo académico. - Autoevaluación.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Presentaciones o actuaciones grabadas: 20%

12.3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir por vía telemática, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

12.3.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a las sesiones online.	20%
Trabajo académico.	50%
Autoevaluación.	10%
Presentaciones o grabaciones.	20%
Total	100%

12.3.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	**100%**	Final de curso	Interpretación de mínimo de tres obras de las trabajadas durante el Máster. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.
Total ponderación	100%		

12.3.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	**100%**	Final de curso	Interpretación de mínimo de tres obras de las trabajadas durante el Máster. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.
Total ponderación	100%		